INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE 02/2014
"CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO - PLURIANUAL"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las 11:00 horas, se reúnen en las oficinas del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio del Trabajo, Empleo y Seguridad Social, los miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución Interna Nº 396 de fecha 17 de noviembre del 2014, la Lic. Lourdes Rabito, la Lic. Lisa Lorena Aguilera y la Lic. Herlinda Ferreira, para evaluar las ofertas presentadas en el marco de la LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE 02/2014 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO - PLURIANUAL"

En primer lugar se da lectura al Acta de Sesión Pública Virtual de fecha veinte de noviembre del año dos mil catorce en donde se ha procedido a la competencia de subasta.----------

Posteriormente se da lectura al Acta de Apertura de Sobres de fecha veintiún de noviembre del año dos mil catorce en donde se ha procedido a la verificación cuantitativa de la oferta presentada por la empresa.----------

1. ***Análisis de las documentaciones de carácter sustancial.***----------

Dando cumplimiento a lo establecido por el Decreto Nº 21909 Art. 61 numeral 1, se verifica el cumplimiento de los documentos de carácter sustancial conforme a la tabla que se presenta a continuación: ----------

Nº	DOCUMENTOS	SIME SA
1	Formulario de Oferta y Lista de Precios, debidamente completado y firmado (documento original)	CUMPLE
3	Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
4	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme lo dispuesto en al Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
5	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	CUMPLE

Dentro de este contexto se deja constancia de las siguiente observación:----------

- ***El Servicio Integral Médico SA (SIME SA)*** **cumple** con todos los recaudos legales sustanciales exigidos. ----------

2. ***La oferta que se ajustó a los requerimientos básicos anteriormente señalados queda reflejado en el siguiente cuadro:*** ----------

Nº DE ORDEN	EMPRESA OFERENTE	MONTO MÍNIMO OFERTADO IVA INCLUIDO	MONTO MÁXIMO OFERTADO IVA INCLUIDO
1	***El Servicio Integral Médico SA (SIME SA)***	674.040.000	846.660.000

3. ***Posteriormente se procede a realizar la Evaluación de los Criterios Técnicos – Legales y Financieros.***----------

a) **Criterios Técnicos Según lo establecido en el punto 3.1 Cobertura – 3.2 Calidad del Servicio**

El oferente cumple a cabalidad con lo requerido, presentando lista de prestadores habilitados, de profesionales, centros de diagnósticos y servicios sanatoriales para capital e interior (urgencias, emergencias, internaciones.

Como así también presenta lista de los Centros de Diagnósticos y Laboratorios de Análisis Clínicos con servicio se cobertura en forma programada o en casos de urgencias las 24 (veinticuatro) horas del día. Presenta cobertura integral en concepto de honorarios profesionales, materiales descartables y determinaciones químicas y microbiológicas. De más de 5 (cinco) laboratorios y 5 (cinco) centros de diagnósticos de reconocida trayectoria en todo momento. ----------

Presenta más tres (3) sanatorios y/o centros asistenciales adheridos dentro de la ciudad de Asunción, con la categoría correspondiente al "Nivel 3", de acuerdo a la clasificación establecida por la Superintendencia de Salud, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y centros asistenciales en el Departamento Central, deberán contar como mínimo con la categoría correspondiente al "Nivel 1".----------

Presenta dentro de su oferta lo requerido en el pliego de bases para el punto 4 Programa de Suministros.----------

b) **Seguidamente se procede a aplicar las fórmulas a fin de dar cumplimiento a lo establecido referente a los Ratios Financieros, según el siguiente cuadro:**----------

OFERENTE:	*SIME S.A.*					*OBSERVACIONES*
Balance General	*2011*	*2012*	*2013*	*PROMEDIO*	*PARAMETRO A CUMPLIR*	
activo corriente	2.195.234.070	2.751.508.155	4.011.726.474	2.986.156.233	*CUMPLE O NO CUMPLE*	*CUMPLE*
pasivo corriente	92.468.335	981.208.710	1.020.878.258	698.185.101		
activo total	2.973.715.986	4.217.464.754	6.949.292.917	4.713.491.219		
pasivo total	92.468.335	981.208.710	1.020.878.258	698.185.101		
utilidad del ejercicio	831.650.162	981.573.036	2.637.185.241	1.483.469.480		
ventas netas	4.628.579.860	5.726.005.335	9.246.385.224	6.533.656.806		
ratio de liquidez	23,74	2,80	3,93	10,16	>= 1	
endeudamiento	0,03	0,23	0,15	0,14	< = 0,80	
rentabilidad	17,97	17,14	28,52	21,21	NO NEGATIVO	

c) ***Se seleccionó provisoriamente la oferta que cumple con las exigencias legales sustanciales exigidas, la que fue analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, quedando reflejado en el siguiente cuadro:*** ----------

N°	DOCUMENTOS	SIME SA
DOCUMENTOS NO SUSTANCIALES		
1	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta y/o representantes o apoderados de la sociedad	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (R.U.C.)	CUMPLE
3	Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
4	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	CUMPLE
5	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	CUMPLE
6	Declaración Jurada en la que el oferente garantice que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
7	Currículo de la Empresa Listado de un mínimo de 5 (cinco) clientes corporativos, indicando el nombre de la empresa, actividad, persona encargada y teléfonos para ser contados de ser necesario.- Listado de Profesionales Médicos por especialidad, Centros de Estudios de Diagnóstico, Laboratorios y Sanatorios habilitados por la proveedora, presentados en carácter de Declaración Jurada. Lista farmacias adheridas o con convenio con la empresa, con la debida certificación, de contar con el descuento Instalaciones Físicas de los Prestadores, presentadas en carácter de Declaración Jurada Centros asistenciales en Asunción (Nivel 3 mínimo tres) según categorización de la Superintendencia de Salud. Centros asistenciales del área metropolitana (Nivel 1 mínimo tres) según categorización de la Superintendencia de Salud. Una copia de las Especificaciones Técnicas debidamente firmada por el oferente.	CUMPLE

En resumen La oferta presentada por la empresa ***SIME SA*** ha cumplido con las documentaciones básicas de carácter formal no sustancial.----------

Teniendo en cuenta que el precio ofertado por mes multiplicando por las cantidades máximas solicitadas por la Convocante, supera el monto de la Disponibilidad Presupuestaria establecido para este llamado, por la suma de Gs. 105.060.000 (guaraníes ciento cinco millones sesenta mil) en consideración al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 000000266/2014 y la previsión presupuestaria realizada correspondiente al ejercicio fiscal 2015; La convocante optó por aplicar lo establecido en la Cláusula 40- Derecho de la Convocante a variar las cantidades en el momento de la Adjudicación de las Instrucciones a los oferentes (IAO), que expresa cuanto sigue: **"40.1 al momento de adjudicar el contrato, la Convocante se reserva el derecho a disminuir cantidades de bienes o servicios requeridos originalmente en la Sección III "Suministros Requeridos", únicamente por razones de disponibilidad presupuestaria. Estas variaciones no podrán alterar los precios unitarios u otros términos y condiciones de la oferta y de los documentos de la licitación",** por consiguiente disminuir a 10 (diez) meses el servicio a adquirir quedando reflejado según los siguientes cuadros auxiliares:

Oferta Presentada:

Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Precio Unitario Mensual por Beneficiario Titular (IVA incluido)	Cantidad de meses	Unidad de Medida	Cantidad mínima de beneficiarios titulares	Cantidad máxima de beneficiarios titulares	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1-	84131602-001	CONTRATACION DE SEGURO MEDICO	685.000	12	UNIDAD	82	103	674.040.000	846.660.000

Reducción de cantidades conforme al Art. 40:

Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien *	Precio Unitario Mensual por Beneficiario Titular (IVA incluido)	Cantidad de meses	Unidad de Medida	Cantidad mínima de beneficiarios titulares	Cantidad máxima de beneficiarios titulares	Precio Total Mínimo (IVA incluido)	Precio Total Máximo (IVA incluido)
1-	84131602-001	CONTRATACION DE SEGURO MEDICO	685.000	10	UNIDAD	82	103	561.700.000	705.550.000

Por todo lo expuesto, atendiendo el sistema de adjudicación del presente llamado, este Comité recomienda: ----------

- Conforme lo establecido en el *Artículo 28.- Adjudicación de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas"* que establece cuanto sigue: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...",* ***ADJUDICAR a la firma SERVICIO INTEGRAL MEDICO S.A. (SIME) por un monto Mínimo de Gs. 561.700.000 (guaraníes quinientos sesenta y un millones setecientos mil) y un máximo de 705.550.000 (guaraníes setecientos cinco millones quinientos cincuenta mil)*** *en el marco de la LICITACION PÚBLICA NACIONAL SBE 02/2014 "CONTRATACIÓN DE SEGURO MÉDICO - PLURIANUAL"* por *reunir las condiciones y aptitudes para ejecutar el servicio.-*
- ***ELEVAR*** el informe a la Secretaria Técnica Interina del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL), institución dependiente del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social.----------

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión a los veintiséis días del mes de noviembre del año dos mil catorce, siendo las 15:00 horas, firmando los presentes en 02 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. Lourdes Rabito
Directora de Talento Humano
SINAFOCAL/MTE y SS

Lic. Lisa Lorena Aguilera
Jefa de Control, Seguimiento y Monitoreo de Contratos
SINAFOCAL/MTE y SS

Lic. Herlinda Ferreira
Jefa del Dpto. de Gestión del Desarrollo del talento
SINAFOCAL/MTE y SS